ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 AD – REFERÉNDUM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PANELES, ALFOMBRADOS Y RETAPIZADO DE SILLONES DE LAS SALAS PLENARIAS: BICAMERAL Y DIPUTADOS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2015, se reúnen el Abg. ANTONIO Z. SANCHEZ O., Secretario General; Abg. JUAN O. VERA GODOY, Secretario; el Lic. RUBEN VAZQUEZ M., Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera y el Arq. JOSE DAGUERRE, Director de Mantenimiento de los Edificios del Congreso Nacional, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 AD – REFERÉNDUM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PANELES, ALFOMBRADOS Y RETAPIZADO DE SILLONES DE LAS SALAS PLENARIAS: BICAMERAL Y DIPUTADOS". Corresponde a la presente contratación el ID N° 301.594. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución N° 3640 de fecha 30 de noviembre de 2015. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 22 de diciembre de 2015 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes A.
2. FIPAR de Marcelo Campos Cervera W.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ARTE Y MUEBLES	FIPAR
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple
2	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple

El comité de evaluación verifica que Todas las ofertas presentadas por las firmas oferentes se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro comparativo de ofertas validas:

				ARTE Y MUEBLES		FIPAR	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
REPARACIÓN DE PANELES							
1	Desmonte, retapizado, reparación de bastidores y colocación de paneles termo acústicos. Bastidores tipos de 0,60 x 1,20 m, en Plenaria de Diputados	Unidad	110	350.000	38.500.000	271.700	29.887.000
2	Desmonte, retapizado, reparación de bastidores y colocación de paneles termo acústicos. Bastidores tipos de 0,60 x 1,20 m, en Plenaria Bicameral	Unidad	290	350.000	101.500.000	271.700	78.793.000
3	Recambio de soportes y accesorios metálicos en bastidores, ajustes en la estructura de madera. Repintado con retardador de fuego, para las tres salas Plenarias	Unidad	1	13.000.000	13.000.000	12.870.000	12.870.000
ALFOMBRADO							
4	Desmonte, provisión y colocación de alfombra de 6 mm, del tipo boucle, de alto tránsito, igual al existente, en Plenaria Bicameral	m2	788	190.000	149.720.000	128.700	101.415.600
5	Desmonte, provisión y colocación de alfombra de 6 mm, del tipo boucle, de alto tránsito, igual al existente, en Plenaria Diputados	m2	475	190.000	90.250.000	128.700	61.132.500
OBRAS VARIAS							
6	Desmonte y posterior montaje de mobiliarios existentes en Plenaria de la H. Camara de Diputados. Inlcuye lustre y pulido de mesadas parlamentarias de cada una de las bancas	Gl	1	16.000.000	16.000.000	1.450.000	21.450.000
7	Desconexión y posterior conexionado de instalaciones eléctricas y sistemas de audio y telefonía existentes en sala Plenaria de la HCD	Gl	1	10.000.000	10.000.000	7.150.000	7.150.000
8	Desmonte y posterior montaje de mobiliarios existentes en Plenaria Bicameral del Congreso Nacional	Gl	1	25.000.000	25.000.000	50.050.000	50.050.000
9	Desconexión y posterior conexionado de instalaciones eléctricas y sistemas de audio y telefonía existentes en sala Plenaria Bicameral del Congreso Nacional	Gl	1	17.000.000	17.000.000	28.600.000	28.600.000
REACONDICIONAMIENTO KICHENNETTE PLENARIA DIPUTADOS							
10	Provisión y colocación de piso vinílico de alto tráfico, color a elegir (incluye zócalo y accesorios). Además del desmonte de alfombras y base de alfombras existentes, limpieza de área afectada.	m2	22,28	320.000	7.129.600	214.500	4.779.060
11	Reparación y mantenimiento de piso existente, mediante carpeta de regularización y nivelación.	m2	22,28	150.000	3.342.000	57.200	1.274.416
RETAPIZADO DE SILLONES PARLAMENTARIOS - PLENARIA SENADORES Y PLENARIA BICAMERAL							
12	Retapizado de sillones parlamentarios del tipo EJECUTIVO, con tela de pana del tipo durazno, color bordo con bordado en hilo color oro, igual al existente. Incluye un sillón para Presidente. Sillones parlamentarios de la Plenaria del Senado y sillones de apoyo de la plenaria	Unidad	63	510.000	32.130.000	1.144.000	72.072.000

				ARTE Y MUEBLES		FIPAR	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
13	Retapizado de sillones parlamentarios del tipo HIDRA, con tela de pana del tipo durazno, color bordo con bordado en hilo color oro, igual al existente. Incluye un sillón para Presidente Sillones parlamentarios de la Plenaria Bicameral del Congreso Nacional.	Unidad	127	510.000	64.770.000	1.287.000	163.449.000
	TOTAL				**568.341.600**		**632.922.576**

El comité de Evaluación también decide solicitar al Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional, la realización de un informe técnico acerca de las ofertas presentadas, si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos del presente llamado, para lo cual se remite las ofertas presentadas por los oferentes.

Así también decide solicitar a la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, un informe sobre si los oferentes aparecen en la base de datos del **SINARH**, para verificar que los mismos no se encuentren comprendidos en la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siendo las 12:30hs., el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción del documento que será requerido al oferente y los informes solicitados.

Siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2015 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 AD – REFERÉNDUM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PANELES, ALFOMBRADOS Y RETAPIZADO DE SILLONES DE LAS SALAS PLENARIAS: BICAMERAL Y DIPUTADOS".

Según lo resuelto por el Comité de Evaluación la Sra. Justina Casco, informa que las ofertas presentadas por los oferentes fueron analizados técnicamente por el Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional, con el fin de verificar que los servicios y bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas del llamado.

Comunica también que la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, remitió el informe sobre los oferentes, indicando que los mismos no registran datos en la base de datos del SINARH, dando cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° el Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta más baja para cada lote como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta con el precio total más bajo es la siguiente: ARTE Y MUEBLES; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ARTES Y MUEBLES
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera ***conforme al Formulario de Información Financiera del PBC.***	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	cumple
9	Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisiones de bienes similares a los ofertados (reparación de paneles, provisión de alfombrados, retapizado de muebles) que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
10	Declaración Jurada de poseer la capacidad de prestar el servicio y proveer los bienes solicitados en el tiempo solicitado	cumple
11	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC).	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien	ARTE Y MUEBLES	
	REPARACIÓN DE PANELES	Marca / Precedencia	Criterio
1	Desmonte, retapizado, reparación de bastidores y colocación de paneles termo acústicos. Bastidores tipos de 0,60 x 1,20 m, en Plenaria de Diputados	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
2	Desmonte, retapizado, reparación de bastidores y colocación de paneles termo acústicos. Bastidores tipos de 0,60 x 1,20 m, en Plenaria Bicameral	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
3	Recambio de soportes y accesorios metálicos en bastidores, ajustes en la estructura de madera. Repintado con retardador de fuego, para las tres salas Plenarias	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
	ALFOMBRADO		
4	Desmonte, provisión y colocación de alfombra de 6 mm, del tipo boucle, de alto tránsito, igual al existente, en Plenaria Bicameral	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
5	Desmonte, provisión y colocación de alfombra de 6 mm, del tipo boucle, de alto tránsito, igual al existente, en Plenaria Diputados	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
	OBRAS VARIAS		
6	Desmonte y posterior montaje de mobiliarios existentes en Plenaria de la H. Camara de Diputados. Inlcuye lustre y pulido de mesadas parlamentarias de cada una de las bancas	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
7	Desconexión y posterior conexionado de instalaciones eléctricas y sistemas de audio y telefonía existentes en sala Plenaria de la HCD	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
8	Desmonte y posterior montaje de mobiliarios existentes en Plenaria Bicameral del Congreso Nacional	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
9	Desconexión y posterior conexionado de instalaciones eléctricas y sistemas de audio y telefonía existentes en sala Plenaria Bicameral del Congreso Nacional	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
	REACONDICIONAMIENTO KICHENNETTE PLENARIA DIPUTADOS		

Ítem	Descripción del Bien	ARTE Y MUEBLES	
10	Provisión y colocación de piso vinílico de alto tráfico, color a elegir (incluye zócalo y accesorios). Además del desmonte de alfombras y base de alfombras existentes, limpieza de área afectada.	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
11	Reparación y mantenimiento de piso existente, mediante carpeta de regularización y nivelación.	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
RETAPIZADO DE SILLONES PARLAMENTARIOS - PLENARIA SENADORES Y PLENARIA BICAMERAL			
12	Retapizado de sillones parlamentarios del tipo EJECUTIVO, con tela de pana del tipo durazno, color bordo con bordado en hilo color oro, igual al existente. Incluye un sillón para Presidente. Sillones parlamentarios de la Plenaria del Senado y sillones de apoyo de la plenaria	Arte y Muebles / Nacional	Cumple
13	Retapizado de sillones parlamentarios del tipo HIDRA, con tela de pana del tipo durazno, color bordo con bordado en hilo color oro, igual al existente. Incluye un sillón para Presidente Sillones parlamentarios de la Plenaria Bicameral del Congreso Nacional.	Arte y Muebles / Nacional	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado según el informe técnico emitido por el Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	2012	2013	2014	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	5.14	1.92	15.12	**7.4**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.15	0.48	0.06	**0.23**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	404.56	44.30	49.32	**1.7**	cumple

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos. Además deberán presentar Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisiones de bienes similares a los ofertados (reparación de paneles, provisión de alfombrados, retapizado de muebles) que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
2	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

El comité de evaluación, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, ha procedido a verificar si los miembros de la sociedad, con poderes suficientes, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

El Sr. Guillermo Paredes Amarilla con C.I. N° 535.657 propietario de la firma unipersonal Arte y Muebles	
Criterio de calificación	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	no registra datos
Inciso b)	no registra datos en

El Sr. Guillermo Paredes Amarilla con C.I. N° 535.657 propietario de la firma unipersonal Arte y Muebles	
Criterio de calificación	
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	la base de datos del SINARH

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ARTE Y MUEBLES"** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la firma **ARTE Y MUBLES** de Guillermo Paredes por un monto total de **G. 568.341.600.-** (guaraníes quinientos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, salvo mejor parecer. Siendo las 11:30 horas del día 23 de diciembre de 2015 se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez

Juan O. Vera Godoy

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco

Abg. Anhalia Britez

Arq. José Daguerre